

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA



Fecha	23/02/26	RQ 368 26/02/2026
Unidad Gestora	Subgerencia Administrativa y Financiera	
Descripción Necesidad	Garantizar el adecuado funcionamiento del mobiliario hospitalario y del Equipamiento hospitalario de soporte al paciente registrado en inventario en los diferentes servicios de la ESE HUS, mediante la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.	
Justificación	<p>Se comprende por mobiliario de uso hospitalario el conjunto de equipos y elementos destinados al soporte asistencial que mantienen contacto directo o permanente con el paciente durante los procesos de atención, hospitalización, diagnóstico, tratamiento y recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otros, camas hospitalarias, camillas, mesas quirúrgicas, cunas, carros de medicamentos, mesas puente, mesas de noche, carros de paro, atriles y demás equipamiento médico de apoyo asistencial.</p> <p>Actualmente, la ESE HUS dispone de un inventario superior a 2.200 unidades de mobiliario hospitalario de soporte asistencial, el cual se encuentra en constante actualización como resultado de los procesos de adquisición, reposición, traslados internos y bajas de activos. En consecuencia, la cantidad de equipos y la programación de las actividades de mantenimiento deben ajustarse de manera permanente a las variaciones del inventario institucional.</p> <p>Teniendo en cuenta que este tipo de mobiliario constituye un componente fundamental de la dotación hospitalaria y un elemento crítico para la seguridad del paciente, la calidad de la atención y la continuidad de los servicios, se hace necesario garantizar su disponibilidad, operatividad y condiciones óptimas de funcionamiento, mediante la ejecución sistemática de actividades de mantenimiento preventivo programado, así como de mantenimiento correctivo ante la ocurrencia de fallas funcionales, deterioro estructural, afectación de componentes mecánicos o desgaste de superficies y recubrimientos.</p> <p>Es importante señalar que la ESE HUS no cuenta actualmente con el personal especializado ni con los medios operativos, herramientas y recursos técnicos requeridos para la ejecución integral de estas actividades, razón por la cual se hace necesaria la contratación de un servicio especializado para el mantenimiento del mobiliario hospitalario de soporte asistencial.</p> <p>En este contexto, se requiere garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud, mitigar riesgos asociados a fallas en la dotación hospitalaria y dar cumplimiento a los estándares definidos en la Resolución 3100 de 2019, en lo relacionado con las condiciones de infraestructura, dotación y equipamiento de los servicios de salud, teniendo en cuenta que el mobiliario hospitalario —en especial camas y camillas— constituye un componente esencial de la capacidad instalada institucional.</p>	
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SUMINISTRO DE RESPUESTOS Y PINTURA DE MOBILIARIO HOSPITALARIO DESTINADO AL SOPORTE ASISTENCIAL EXISTENTES EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DE LA ESE HUS.	

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

- 1. RECURSO HUMANO**
 Deberá garantizar como mínimo el siguiente personal:

PROFESIONES	CANT.
Tecnólogo Biomédico	1
Técnico electromecánico o biomédico o electrónico	3
Auxiliar con experiencia en pintura y título de bachiller	1

2. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Apoyar el proceso de gestión de la tecnología, mediante el levantamiento de inventario, mantenimiento preventivo y correctivo de los muebles de uso hospitalario de la ESE HUS. Aproximadamente existen 3.000 equipos, para lo cual el contratista deberá actualizar el inventario (se podrán incluir muebles de uso hospitalario que no estén relacionados) en la plataforma e-plux, incluyendo la actualización de hojas de vida y realizar mantenimiento con la siguiente periodicidad:

Especificaciones Técnicas

ITEM	PERIODICIDAD DE MANTENIMIENTO
CAMA HOSPITALARIA	SEMESTRAL
CAMILLA HOSPITALARIA	SEMESTRAL
CUNA ELECTRICA	SEMESTRAL
CAMILLA TUBULAR (PLANCHON)	SEMESTRAL
MESA QUIRURGICA	SEMESTRAL
SILLA DE DONACION DE SANGRE	SEMESTRAL
SILLAS RECLINABLE	SEMESTRAL
CARRO MEDICAMENTOS	TRIMESTRAL
CARRO PARO	TRIMESTRAL
CAMILLA GINECOLOGICA	SEMESTRAL
CARRO CURACIONES	TRIMESTRAL
CUNA HIDRAULICA	SEMESTRAL
CARRO MATERIAL ESTÉRIL	CUATRIMESTRAL
SILLA DE RUEDAS	MODO FALLA

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



DIVAN	SEMESTRAL
ATRIL	MODO FALLA
BIOMBOS	MODO FALLA
MESA DE NOCHE	MODO FALLA
MESA PUENTE	MODO FALLA
ESCALERILLAS	MODO FALLA
MESA AUXILIAR	MODO FALLA
MESA RIÑONERA	MODO FALLA
MESA INSTRUMENTAL	MODO FALLA
CARROS DE TRANSPORTE	TRIMESTRAL
SILLAS PATO	MODO FALLA
CAMINADORES	MODO FALLA
MESA DE MAYO	MODO FALLA
CARRO PORTA HISTORIAS	MODO FALLA
GRUA DE PACIENTES	ANUAL
CAMILLAS DE AMBULANCIAS	CUATRIMESTRAL
CARROS, BASES, BRAZOS DE PEDESTALES	MODO FALLA

3. REPUESTOS SUSCEPTIBLES A CAMBIO.

ITEM	REPUESTO	EQUIPO	MARCA	MODELO
1	RUEDA AGILA 3 PULGADAS [REFERENCIA T00345]	CARROS PORTE HISTORIAS	N/T	N/T
2	RUEDA LEVINA 4 PULGADAS [REFERENCIA T05168]	CARRO DE PARO Y CARRO AUXILIAR	N/T	N/T

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



3	RUEDA LEVINA 4 PULGADAS, CON FRENO [REFERENCIA T05169]	CARRO DE TRANSPORTE DE MONITORES DE SIGNOS VITALES	N/T	N/T
4	RUEDA INTEGRAL SMART 6 PULADAS 2 POSICIONES ESPIGO CORTO [REFERENCIA T06752]	CUNA ELECTRICA	DOMETAL	POLARIX
5	RUEDA LINEA 3 PULGADAS, ESPIGO DE ROSCA, 10X25 MM [REFERENCIA T09347]	CARRO DE TRANSPORTE DE MONITORES DE SIGNOS VITALES	N/T	N/T
6	RUEDA LINEA 3 PULGADAS CON FRENO Y ESPIGO, 10X25 MM [REFERENCIA T09348]	CARRO DE TRANSPORTE DE MONITORES DE SIGNOS VITALES	N/T	N/T
7	RUEDA LINEA 2 PULGADAS [REFERENCIA T09797]	MESA PUENTE - MESA AUXILIAR	N/T	N/T
8	RUEDA LINEA 2 PULGADAS CON FRENO [REFERENCIA T09798]	ATRIL SENCILLO	N/T	N/T
9	RUEDA LINEA 4 PULGADAS CON ESPIGO, 12X25 MM [REFERENCIA T10093]	CARRO DE MATERIAL ESTERIL	N/T	N/T
10	RUEDA LEVINA LIGTH 3 PULGADAS CON ESPIGO, SIN FRENO [REFERENCIA T10463]	ATRILES SENCILLO Y ATRIL DE DOS ENTREPAÑOS	N/T	N/T

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



11	RUEDA LEVINA LIGTH 3 PULGADAS CON ESPIGO, 10X25 [REFERENCIA T10464]	CARRO PARA EKG	N/T	N/T
12	RUEDA SOLA CAMILLA 5 PULGADAS TENTE [REFERENCIA 31.0120]	CARRO DE PARO	N/T	N/T
13	ACCIONADOR CAMILLA	CAMILLA HOSPITALARIA	DOMETAL	HYDRUX
14	ACCIONADOR TRINQUETE SEGURO	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
15	ACTUADOR MEGAMAT [REFERENCIA 10 MLZ 100 290 TF 6KN DSDS290100F03]	CAMA HOSPITALARIA	DOMETAL	3560
16	ACTUADOR MEGAMAT [REFERENCIA 10 MLZ 200 374 TF 6KN DSDS374200F01]	CAMA HOSPITALARIA	DOMETAL	3560
17	AGARRADERA EN CAUCHO PARA CAMILLA HOSPITALARIA	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
18	AROS PASA MANOS	SILLA DE RUEDAS	N/T	N/T
19	AZAS DE TRANSPORTE PARA CARRO	CARRO AUXILIAR - CARROS DE MATERIAL ESTREIL- CARROS DE CURACIONES	N/T	N/T
20	BARANDA DE CUBRIMIENTO TOTAL	CAMA HOSPITALARIA	DOMETAL	3560

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

21	BARANDA PLEGABLE - Z [REFERENCIA SHAPE SIDE RAIL/150 SET X 2 RAL 7015 G-COLOR GRIS]	CAMILLA HOSPITALA- RIA	DOMETAL	HYDRUX
22	BARANDA UCI PLASTICA ENCHAPADA	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
23	BISAGRA TIPO PUENTE DE 3"	CARRO DE MATERIAL ESTERIL	N/T	N/T
24	BISAGRA TIPO PUENTE DE 4"	CARRO DE MATERIAL ESTERIL	N/T	N/T
25	BISAGRAS OMEGA 3"	CARRO DE MEDICA- MENTOS	N/T	N/T
26	BRAZO SENCILLO UCI FUN- DACION	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
27	BUJE EN TEFLON CAMAS SOPORTE PORTA SUEROS	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
28	BUJE PARA SOPORTE EJE DE RUEDAD	CARRO DE TRANAS- PORTE	N/T	N/T
29	BUJE PORTA SUERO [RE- FERENCIA PL 0101 V1.5]	CAMILLA HOSPITALA- RIA	LOS PINOS	C-376
30	CABECERO TENDIDO [RE- FERENCIA LS-900-A TABLA DE CAMA]	CAMA HOSPITALARIA	DOMETAL	POLARIX - 3560
31	CABEZA EJE ACCIONADOR BARANDA	CAMILLA HOSPITALA- RIA	LOS PINOS	C-376
32	CABLE LINAK DE POTENCIA POWER	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
33	CABLE MOTOR LA27 CON.IP 6P	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



34	CABLE PARA CAMBIOS DOBLE CABEZA 1	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
35	CABLE PODER TIPO AMERICANO HOSPITAL GRADE SJT	CUNA - CAMA	DOMETAL	POLARIX - 3560
36	CAJA CONTROL MUBI (REFERENCIA SIMPLE S2 3MOVIMIENTOS PARA CAMA + AUX + CTA	CUNA - CAMA	DOMETAL	POLARIX - 3560
37	CAJA DE CIRCUITO CORRIENTE DIRECTA 3 MOTOR.	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
38	CALCOMANIA CONTROL MANO 4 MOVIMIENTOS	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
39	CALCOMANIA EXTERNA - BARANDA DERECHA 30° 3 MOVIMIENTOS	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
40	CALCOMANIA EXTERNA - BARANDA IZQUIERDA 30° 3 MOVIMIENTOS	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
41	CALCOMANIA EXTERNA BARANDA DERECHA 4 MOVIMIENTOS	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
42	CALCOMANIA EXTERNA BARANDA IZQUIERDA 4 MOVIMIENTOS	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

43	CALCOMANIA INTERNA BARRADA DERECHA 30° EN V	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
44	CALCOMANIA INTERNA BARRADA IZQUIERDA 30° EN V	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
45	CALCOMANIA PANEL BASCULA DERECHO	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
46	CALCOMANIA PANEL BASCULA IZQUIERDO	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
47	CANASTILLA PARA ACCESORIOS	CARRO DE TRANSPORTE DE MONITORES DE SIGNOS VITALES	N/T	N/T
48	CAUCHO PEDAL DIVAN NEGRO	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
49	CAUCHO PEDAL DIVAN ROJO	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
50	CAUCHO PEDAL DIVAN VERDE	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
51	CERRADURA CAJONERA	CARRO DE MATERIAL ESTERIL-CARRO DE CURACIONES -CARRO DE PARO	N/T	N/T
52	CILINDROS A GAS 10 NEWTONS	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
53	CILINDROS A GAS 400 NEWTONS [REFERENCIA 10/27 162L]	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
54	CODO SUELTO PLATINA [REFERENCIA PL 10280 V]	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



55	COMANDO MANUAL 3 MOVIMIENTOS [REFERENCIA MEM-K MA V4.0]	CUNA ELECTRICA - CAMA HOSPITALARIA	DOMETAL	POLARIX - 3560
56	COMANDO MANUAL 4 MOVIMIENTOS [REFERENCIA MEM-K MA V4.0]	CUNA ELECTRICA - CAMA HOSPITALARIA	DOMETAL	POLARIX - 3560
57	CONTROL DE MANO 4 MOVIMIENTOS [REFERENCIA HB86 CONTROL]	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
58	CONTROL ELECTRICO. BARRANDA IZQUIERDA	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
59	CORREA CONTROL [REFERENCIA DB9 CAJA POTENCIA]	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
60	EJE BALA LADO PIES [REFERENCIA C-368/69 PL]	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
61	ENSAMBLE MECANISMO GRIS BRAZO	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
62	ESPALDAR ACRILICO DE 7.5MM X 60 X 64.5	CUNA ELECTRICA POLARIX	N/T	N/T
63	GUIA DE BLOQUE CENTRAL	CAMILLA HOSPITALARIA	DOMETAL	HYDRUX
64	GUIA DE CAJON O RIELES PARA CAJON 20 CM 40 KG	CARRO DE MEDICAMENTOS, CARRO AUXILIAR, CARRO DE PARO, CARRO DE ENFERMERIA	N/T	N/T

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



	65	GUIA DE CAJON O RIELES PARA CAJON 30 CM 40 KG	CARRO DE MEDICA- MENTOS, CARRO AU- XILIAR, CARRO DE PARO, CARRO DE EN- FERMERIA	N/T	N/T
	66	GUIA DE CAJON O RIELES PARA CAJON 35 CM 40KG	CARRO DE MEDICA- MENTOS, CARRO AU- XILIAR, CARRO DE PARO, CARRO DE EN- FERMERIA	N/T	N/T
	67	GUIA DE CAJON O RIELES PARA CAJON 40 CM 40KG	CARRO DE MEDICA- MENTOS, CARRO AU- XILIAR, CARRO DE PARO, CARRO DE EN- FERMERIA	N/T	N/T
	68	GUIA DE CAJON O RIELES PARA CAJON 45 CM 40 KG	CARRO DE MEDICA- MENTOS, CARRO AU- XILIAR, CARRO DE PARO, CARRO DE EN- FERMERIA	N/T	N/T
	69	GUIA DE CAJON O RIELES PARA CAJON 50 CM 40KG	CARRO DE MEDICA- MENTOS, CARRO AU- XILIAR, CARRO DE PARO, CARRO DE EN- FERMERIA	N/T	N/T
	70	GUIA DE CAJON O RIELES PARA CAJON 55 CM 40 KG	CARRO DE MEDICA- MENTOS, CARRO AU- XILIAR, CARRO DE PARO, CARRO DE EN- FERMERIA	N/T	N/T

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



71	ACTUADOR HIDRÁULICO 320 mm [REFERENCIA STROKE WITH CLAMP]	CAMILLA HOSPITALARIA	DOMETAL	HYDRUX
72	INYECCION ALUMINIO LEVA CORTA	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
73	KID DE SELLOS BOMBA HIDRAULICA	MESA QUIRÚRGICA	N/T	N/T
74	KIT DE SELLOS PARA HIDRAULICO	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
75	LLANTA CAUCHO MASIZO	SILLA DE RUEDAS	N/T	N/T
76	LLAVE PALANCA TRANSMISION	CAMILLA HOSPITALARIA	DOMETAL	HYDRUX
77	MECANISMO DE RIEL LATERAL [REFERENCIA LS-750J]	CAMA HOSPITALARIA	DOMETAL	3560
78	MANGOS EN CAUCHO	SILLA DE RUEDAS	N/T	N/T
79	PEDAL DOMETAL EN GOMA COLOR ROJO	CAMILLA HOSPITALARIA	DOMETAL	HYDRUX
80	PEDAL DOMETAL EN GOMA COLOR VERDE	CAMILLA HOSPITALARIA	DOMETAL	HYDRUX
81	PEDAL FRENO BCS CAMA 1060	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
82	PEDAL FRENO LARGO DIVAN HIDRAULICO	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
83	PERILLA SEGURO DE ROSCA ORDINARIA 3/8	ATRIL SENCILLO	N/T	N/T

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

84	PIECERO TENDIDO [REFERENCIA LS- 900-D TABLA DE CAMA]	CAMA HOSPITALARIA	DOMETAL	3560
85	PISTON RESORTE DE GAS [REFERENCIA LS 750 M]	CAMA HOSPITALARIA	DOMETAL	3560
86	PISTON ESORTE DE GAS STABILUS [REFERENCIA 5323 H -0400NEWTONS 130/07 -H30]	CAMILLA HOSPITALARIA	DOMETAL	HYDRUX
87	PISTON HIDR. CON VALVULA DE DESCENSO CONTROLADO SUCOFER	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
88	PISTON NEUMATICO 1500 NEWTONS	MESA QUIRÚRGICA	N/T	N/T
89	POLEA SEGURO BARANDA [REFERENCIA V1.14]	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
90	POSA BRAZOS	SILLA DE RUEDAS	N/T	N/T
91	CABLE ESPIRAL CONTROL MANO 4 PINES CONECTOR CIRCULAR	CAMILLA ELECTRICA	LOS PINOS	C-392
92	CONTROL ELECTRICO BARANDA IZQUIERDA	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
93	CONTROL ELECTRICO BARANDA DERECHA [REFERENCIA 27T 3MOVIMIENTOS 30° CON. CIR5P]	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



94	R CONTROL ELECTRICO BARANDA DERECHA 27T 3MOVIMIENTOS 30° CON. DB9"]	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
95	R MOTOR LINAK LARGO 27*70 mm [REFERENCIA LA27-U]	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
96	R RUEDA MEDCASTER 5 PULGADAS FRENO.TOTAL	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
97	RESORTE BARANDA [RE- FERENCIA C343 PL5088]	CAMILLA HOSPITALA- RIA	LOS PINOS	C-376
98	RESORTE SISTEMA BOM- BANTES DIVA	CAMILLA HOSPITALA- RIA	LOS PINOS	C-376
99	RUEDA 2" [REFERENCIA 2ROD ROSCM10 S/FRENOSSMART T09797]	MESA AUXILIAR	DOMETAL	N/T
100	RUEDA 3" FRENO INDIVI- DUAL [REFERENCIA T00388 2477 PJP 075 P30-11]	MESA EKG	DOMETAL	N/T
101	RUEDA 6" SIN FRENO	SILLA DE RUEDAS	N/T	N/T
102	RUEDA BOMPER GRIS EVA- TANE GRIS	CAMILLA HOSPITALA- RIA	LOS PINOS	C-376
103	RUEDA SOLA 5 PULGADAS [REFERENCIA 03-125-111]	CARRO DE MEDICA- MENTOS	N/T	N/T
104	RUEDA TENTE POLIURE- TANO POLO/TIERRA 5"	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
105	RUEDA TENTE POLIURE- TANO 5" FRENO	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

106	RUEDA TENTE POLIURETANO FRENO TOTAL 8"	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
107	SEGURO PLASTICO MANIJA MAZDA	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
108	SISTEMA DE FRENOS	SILLA DE RUEDAS	N/T	N/T
109	SISTEMA PORTA SUERO AJUSTABLE ESPIGO ROSCADO LARGO	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
110	SISTEMA PORTASUERO AJUSTABLE PARA CAMA [REFERENCIA PL 1529]	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
111	SISTEMA UNIDIRECCIONAL	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
112	SOLDADURA CON MIG POR 1 CM PARA CAMILLA HOSPITALARIA	CAMILLA HOSPITALARIA	N/T	N/T
113	SOLDADURA DE APOORTE CON ARGON DE ACERO INOXIDABLE POR 40 CM PARA ATRIL CON SUMINISTRO DE TUBO 3/8	ATRIL SENCILLO - ATRIL DE DOS ENTREPAÑOS - ATRIL DE UN ENTREPAÑO	N/T	N/T
114	SOLDADURA DE APOORTE CON ARGON DE ACERO INOXIDABLE POR 23 CM PARA CARRO DE TRANSPORTE	CARRO DE TRANSPORTE	N/T	N/T

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



115	SOLDADURA DE APOORTE CON ARGON DE ACERO INOXIDABLE POR 23 CM PARA MESA DE INSTRU- MENTAL	MESA INSTRUMENTAL	N/T	N/T
116	SOLDADURA DE APOORTE CON ARGON DE ACERO INOXIDABLE POR 23 CM PARA MESA DE PROCEDI- MIENTOS	MESA DE PROCEDI- MIENTOS	N/T	N/T
117	SOLDADURA DE APOORTE CON ARGON DE ACERO INOXIDABLE Y REFUERZO PARA ATRIL SENCILLO	ATRIL SENCILLO - ATRIL DE DOS ENTRE- PAÑOS - ATRIL DE UN ENTREPAÑO	N/T	N/T
118	SOLDADURA DE APOORTE CON ARGON DE ACERO INOXIDABLE POR 8 CM PA- RA MESA DE CIRUGIA	MESA QUIRÚRGICA	MAQUET	1117.00A0
119	SOLDADURA DE APOORTE CON ARGON DE ACERO INOXIDABLE POR 23 Cm PARA CARRO DE MATE- RIAL STERIL	CARRO DE MATERIAL ESTERIL	N/T	N/T
120	SOLDADURA PARA BASE MÓVIL DE SIGNOS VITALES POR 28 Cm	CARO, BASE, BRAZO DE PEDESTALES	N/T	N/T

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

121	SOLDADURA PARA CAMA HOSPITALARIA POR 28 Cm	CAMA HOSPITALARIA	DOMETAL - LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840 - 3560
122	SOLDADURA PARA CAMILLA HOSPITALARIA POR 22 Cm	CAMILLA HOSPITALARIA	DOMETAL - LOS PINOS	HYDRUX - C-376
123	SOLDADURA PARA CUNAS ELÉCTRICA POR 25 Cm	CUNA ELECTRICA	DOMETAL	POLARIX
124	SOLDADURA PARA MESA PUENTE POR 18 Cm	MESA PUENTE	N/T	N/T
125	SOPORTE ALUMINIO BARRANDA UCI	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
126	SOPORTE BASE PARA RUEDAS CAMILLA AMBULANCIA	CAMILLA AMBULANCIA	N/T	N/T
127	SOPORTE COMPLETO ESCALERILLA DOS PASOS	ESCALERILLA DOS PASOS	N/T	N/T
128	SOPORTE DE PEDAL CAMILLA EN TEFLON	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
129	SOPORTE PARA ACTUADOR HIDRAULICO	CAMA HOSPITALARIA	DOMETAL	3560
130	SOPORTE PARA PISTON HIDRAULICO	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
131	SOPORTE PICERO POSA PIES	SILLA DE RUEDAS	N/T	N/T
132	SOPORTE RETRACTIL CAMILLA AMBULANCIA	CAMILLA AMBULANCIA	N/T	N/T
133	SOPORTES PARA ESTRIBOS	MESA QUIRÚRGICA	N/T	N/T

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

134	TAPIZADO ANTIFLUIDOS ACOLCHADO COMPLETO	SILLA DE RUEDAS	N/T	N/T
135	TAPONES ANTIDESLIZANTES	ESCALERILLA DOS PASOS	N/T	N/T
136	TARJETA DE MANDO EXTENDER 27T SMD	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
137	TENSOR ASCENSO-DESCENSO [REFERENCIA PL1060 PL 11405]	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
138	TENSOR ASCENSO-DESCENSO [REFERENCIA MOTOR LINAK PL]	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
139	TENSOR ESPALDAR [REFERENCIA C1060 P1659]	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
140	TENSOR PIECERO CAMA [REFERENCIA 1060 TENSO]	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
141	TENSOR PIECERO [REFERENCIA MOTOR LINAK PL]	CAMA HOSPITALARIA	LOS PINOS	760-UPS-1016 BAS - 860-840
142	TORNILLO SEGURO BARRANDA	CUNA ELECTRICA	DOMETAL	POLARIX
143	TUERCA (3/4) TORNILLO [REFERENCIA P1 1646]	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-376
144	MANILAR DE CAUCHO EXTRUSIONES	CAMILLA HOSPITALARIA	LOS PINOS	C-377

4. ACTIVIDADES DE PINTURA DE MUEBLES DE USO HOSPITALARIO:
 Realizar pintura de los muebles de uso hospitalario que lo requieran a partir de las rondas realizadas:

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

ITEM	ELEMENTOS
1	CAMA HOSPITALARIA
2	CAMILLA HOSPITALARIA
3	CUNA ELECTRICA
4	MESA QUIRURGICA
5	CARRO MEDICAMENTOS
6	CARRO PARO
7	CAMILLA GINECOLOGICA
8	CARRO CURACIONES
9	CUNA HIDRAULICA
10	CARRO MATERIAL ESTERIL
11	SILLA DE RUEDAS
12	DIVAN
13	ATRIL
14	BIOMBOS
15	MESA DE NOCHE
16	MESA PUENTE
17	ESCALERILLAS
18	MESA AUXILIAR
19	MESA RIÑONERA
20	MESA INSTRUMENTAL
21	CARROS DE TRANSPORTE
22	SILLAS PATO
23	CAMINADORES
24	MESA DE MAYO
25	CARRO PORTA HISTORIAS
26	GRUA DE PACIENTES
27	CAMILLAS DE AMBULANCIAS
28	CARROS, BASES, BRAZOS DE MONITOR DE SIGNOS VITALES

Para el mantenimiento mensual de muebles hospitalarios de soporte asistencial a paciente se establece de la siguiente manera:

CANT.	OBJETO	VALOR MES	IVA	V + IVA
10	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de mobiliario hospitalario destinado al soporte asistencial existentes en los diversos servicios de la ESE HUS	\$ 38.662.999	\$ 7.345.970	\$ 46.008.969
TOTAL SERVICIO				\$ 460.089.688

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



Valor: Cuarenta y Seis millones, ocho mil novecientos sesenta y nueve pesos m/cte.

**Requisitos
Técnicos
Habilitantes**

1. Deberá presentar hoja de vida del recurso humano, Estos perfiles se acreditan con copias de los correspondientes títulos y experiencia.
2. Deberá allegar carta de compromiso de forma individual de todos los ejecutores del contrato designados por el contratista para prestar las actividades descritas en el presente proceso en caso de ser ganadores de la invitación, firmada en original por parte de los ejecutores del contrato.
3. Deberá presentar experiencia en mantenimiento y pintura de muebles de uso hospitalario.

Obligaciones

Obligaciones del Contratista:

1. El contratista prestara sus servicios en la modalidad "in house", en la ESE HUS, cumpliendo con el personal mínimo requerido.
2. El contratista deberá suministrar la hoja de vida del personal que realiza las actividades de mantenimiento con sus correspondientes soportes.
3. Entregar un informe mensual donde se reporten todas las actividades desarrolladas, la necesidad de repuestos, resultados de indicadores establecidos por la institución y recomendaciones de mejora en caso que existan.
4. El contratista se acogerá al cronograma de mantenimiento preventivo establecido por la institución,

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

el cual será socializado con la firma del acta de inicio; aplicando los protocolos de mantenimiento establecidos por la institución.

5. El contratista deberá realizar ronda de inspección semestral, según cronograma, a los equipos catalogados como modo falla.
6. El contratista apoyara la actualización del inventario de los muebles de uso hospitalario en la plataforma e-plux.
7. El contratista deberá pintar los muebles de uso hospitalario y equipos biomédicos, que lo requieran previo visto bueno del supervisor y con cargo al sistema de bolsa. La pintura debe incluir: alistamiento de superficie, lijado y reparación de pintura, generando informe.
8. Deberá garantizar disponibilidad del soporte de ingeniería las 24 horas del día, incluyendo sábados, domingos y festivos.
9. El contratista deberá realizar todas las visitas que se requieran para el adecuado funcionamiento de los equipos durante la vigencia, Para lo cual, la oficina de mantenimiento informará telefónicamente o a través de la herramienta E-plux. Esta actividad incluirá: diagnostico técnico, chequeos, ajuste del sistema y chequeo de seguridad.
10. El contratista deberá hacer uso de la herramienta e-plux, para lo cual la institución asignara un usuario; lo anterior incluye el reporte digital de mantenimiento preventivo, respuesta ante solicitud de correctivos.
11. El reporte de actividades debe contener: identificación del equipo (marca, modelo, serie, ubicación, inventario ESE HUS), la lista de actividades a ejecutar, los datos o parámetros verificados y comparados con los equipos patrón y/o simuladores cuando aplique, la duración del mantenimiento, estado final del equipo, causa de falla cuando aplique, equipos utilizados tales como simuladores y equipos patrón, los repuestos utilizados en caso que aplique y observaciones generales, siendo diligenciado completamente.
12. Apoyar el proceso de gestión de la tecnología, en el enfoque, implementación y resultado, de las actividades de ingeniería clínica que se requieran para el cumplimiento de metas, plan de mejora y demás que se generen.
13. El personal, finalizada las actividades de mantenimiento, dará instrucciones al personal asistencial y/o administrativo sobre el cuidado de los equipos y actividades realizadas, entregando el equipo en correctas condiciones de limpieza y desinfección.
14. En caso de que el Plan de Mantenimiento Preventivo Hospitalario, no se ejecute en el periodo de tiempo establecido, se realizará la reprogramación de las actividades en un plazo no mayor a un (1) mes; en todo caso finalizando el año se deberá dar cumplimiento al total de las actividades programadas.
15. El contratista asumirá los elementos y/o consumibles necesarios para el mantenimiento, tales como lubricantes, aceites, lijas, elementos de limpieza y desinfección (compresas, desinfectante a base de amonio cuaternario), limpiadores electrónicos (alcohol isopropílico), varsol, vaselina, elementos de soldadura electrónica, pegantes, soldadura epoxica – macilla, silicona fría y caliente, cinta doble faz, cinta termo fundente, cinta aislante.

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

**HOSPITAL
 UNIVERSITARIO
 DE SANTANDER**
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



16. En cuanto a los repuestos necesarios para el mantenimiento correctivo, así como el valor de la actividad de pintura, se realizan con cargo al contrato rubro de bienes por sistema de bolsa, pagaderos previo diagnóstico entregado por el contratista, visto bueno del supervisor y sondeo de mercados realizado por estudios del sector quien aprobara el valor a pagar; Los elementos modo falla su reparación será con cargo a la bolsa de repuestos.
17. Ejecutar y/o apoyar las actividades de desmonte y traslado de muebles de uso hospitalario, en caso que la ESE HUS así lo requiera.
18. La empresa contratista deberá contar con las herramientas, elementos de oficina, sistema de comunicación interna y elementos de protección para el desarrollo específico de sus actividades.
19. El contratista deberá contar con un coordinador de enlace el cual deberá permitir la fácil comunicación y toma de decisiones.
20. El contratista deberá estar debidamente identificado carnetizado, portándolo en un lugar visible.
21. Dar cumplimiento al "INSTRUCTIVO DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE GERENCIA DEL TALENTO HUMANO. GTH-PTH-IN-03"
22. El servicio y el suministro deben facturarse por separado y dentro de la vigencia del contrato. La factura deberá referenciar el número del contrato, el periodo del servicio prestado, indicar si es régimen común o simplificado y su razón social.

Plazo

El contrato tendrá un plazo hasta el 15 de diciembre de 2026, a partir de la firma del acta de inicio.

Lugar de Ejecución

En la Ciudad de Bucaramanga, instalaciones de la ESE Hospital Universitario de Santander ubicadas en la carrera 33 No. 28-126.

Valor Sugerido

VALOR TOTAL: Setecientos Veintinueve Millones Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Pesos M/CTE (\$729.089.688).

-Para mantenimiento hospitalario bienes operativos propios afectar: Ciento Sesenta y Nueve Millones de Pesos M/CTE (\$ 169.000.000)

-Para mantenimiento hospitalario servicios operativos propios afectar: Quinientos Sesenta Millones Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Pesos M/CTE (\$ 460.089.688) y para servicio de pintura (\$100.000.000)

Nota: Para mantenimiento hospitalario bienes operativos propios afectar **2.4.5.01.04.02**

Para mantenimiento hospitalario servicios operativos propios afectar **2.4.5.02.08.01**

"GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL MOBILIARIO HOSPITALARIO Y DEL EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO DE SOPORTE AL PACIENTE REGISTRADO EN INVENTARIO EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HUS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO".

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA



OBSERVACIONES: V.S (Valor Sugerido) de acuerdo al Plan de Compras e Indicadores Históricos de los anteriores procesos.

Yenny Daniela Porras Useda.
Profesional Universitario de Mantenimiento ESE HUS

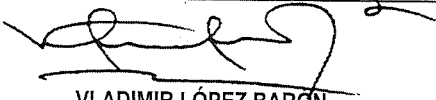
VLADIMIR LOPEZ BARON
Subgerente Administrativo y Financiero

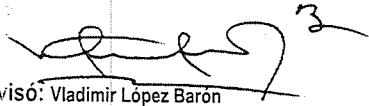
Proyectó: Karen Valentina Gutiérrez Marín – Apoyo Nivel Profesional

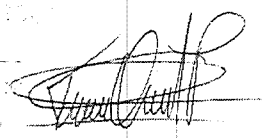
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
GFI-PRE-FO-02, Versión 4
GESTIÓN FINANCIERA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



FECHA:		
DIRIGIDO A:		OFELMINA DELGADO MANRIQUE Profesional Universitario de Presupuesto
VALOR:		Ciento Sesenta y Nueve Millones de Pesos M/CTE (\$ 169.000.000)
OBJETO:		PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SUMINISTRO DE RESPUESTOS Y PINTURA DE MOBILIARIO HOSPITALARIO DESTINADO AL SOPORTE ASISTENCIAL EXISTENTES EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DE LA ESE HUS.
SOLICITANTE:		YENNY DANIELA PORRAS Profesional Universitario de Mantenimiento
UNIDAD GESTORA:		 VLADIMIR LÓPEZ BARÓN Subgerente Administrativo y Financiero
VIGENCIA:		2026
FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO:		 Tte. Cnel. RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO Gerente E.S.E HUS

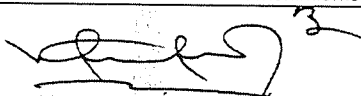

Revisó: **Vladimir López Barón**
Subgerente Administrativo y Financiero
ESE HUS

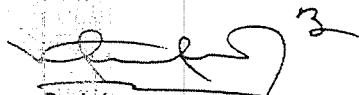

Proyectó: **Yenny Daniela Porras**
Profesional Universitario de Mantenimiento ESE HUS

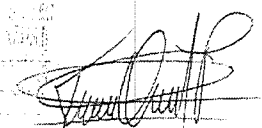
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
GFI-PRE-FO-02, Versión 4
GESTIÓN FINANCIERA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



FECHA:		
DIRIGIDO A:		OFELMINA DELGADO MANRIQUE Profesional Universitario de Presupuesto
VALOR:		Quinientos Sesenta Millones Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Pesos M/CTE (\$ 560.089.688)
OBJETO:		PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SUMINISTRO DE RESPUESTOS Y PINTURA DE MOBILIARIO HOSPITALARIO DESTINADO AL SOPORTE ASISTENCIAL EXISTENTES EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DE LA ESE HUS.
SOLICITANTE:		YENNY DANIELA PORRAS Profesional Universitario de Mantenimiento
UNIDAD GESTORA:		 VLADIMIR LÓPEZ BARÓN Subgerente Administrativo y Financiero
VIGENCIA:		2026
FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO:		 Tte. Cnel. RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO Gerente E.S.E HUS


Revisó: **Vladimir López Barón**
Subgerente Administrativo y Financiero
ESE HUS


Proyectó: **Yenny Daniela Porras**
Profesional Universitario de Mantenimiento ESE HUS